

**SEÑOR  
JOAQUÍN CORTEZ  
PRESIDENTE COMISIÓN  
PARA EL MERCADO FINANCIERO  
AV. LIB. BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PRIMER PISO  
PRESENTE.**

**Ref.: Hecho esencial: Acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas.**

De mi consideración:

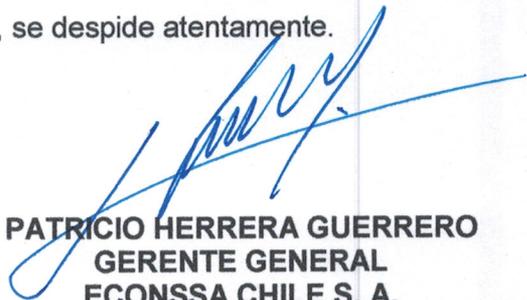
Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se acordó lo siguiente:

1.- Ratificación de los documentos que forman parte del Acuerdo para la modificación del Convenio 2019 entre Econssa Chile S.A. y Nueva Atacama por el traspaso en comodato de la Planta Desalinizadora de Atacama.

2.- Adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar adelante y perfeccionar lo que decida la Junta con relación a la materia tratada, facultando al Gerente General, don Patricio Herrera Guerrero y/o al Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

Dichos acuerdos constan en acta de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya copia adjunto.

Sin otro particular, se despide atentamente.



**PATRICIO HERRERA GUERRERO  
GERENTE GENERAL  
ECONSSA CHILE S. A.**

OCR/pcm  
Adj.: lo indicado  
c.c.: archivo